



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 858-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ									
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %		
Locales y alimentación	Q 133,300.00	Q 27,993.00	Q 161,293.00	Locales y alimentación	Q 270,760.00	Q 109,467.00	68%		
Gastos de movilización	Q 303,653.33	Q 63,767.20	Q 367,420.53	Gastos de movilización	Q 312,880.00	-Q 54,540.53	-15%		
Recursos materiales	Q 65,581.00	Q 13,772.01	Q 79,353.01	Recursos materiales	Q 83,751.00	Q 4,397.99	6%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 181,210.00	Q 38,054.10	Q 219,264.10	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 222,600.00	Q 3,335.90	2%		
TOTAL	Q 683,744.33	Q 143,586.31	Q 827,330.64	TOTAL	Q 889,991.00	Q 62,660.36	8%		

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



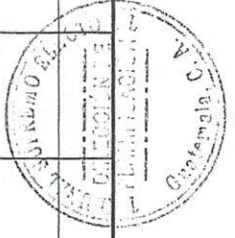


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Samira Elizabeth Arriaza Fajardo de Quan

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														

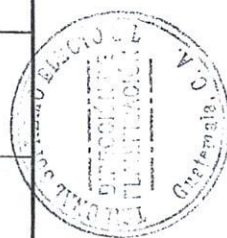




JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MAZATENANGO** **SUCHITEPÉQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Samira Elizabeth Arriaza Fajardo de Quan

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																			
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																				
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																				
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																				
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																				
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																				
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																				
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																				
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																				
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																				
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																				
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																				
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																				



297



ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)(3)(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses). (Incluye luz, agua, internet y tren de aseo)	5	1	Q9,000.00	Q45,000.00
Alquiler de Bodega para resguardar mobiliario electoral de la JEMS (3 meses). (Incluye luz, agua, tren de aseo)	3	1	Q8,000.00	Q24,000.00
Salón para realizar la juramentación de las JRVs. (600), (5) JEM, (6) JED y (90) invitados	1	3	Q5,000.00	Q15,000.00
Alquiler para capacitaciones de las JRVs (incluye mobiliario)	6	1	Q5,000.00	Q30,000.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q114,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para los integrantes de las JRVs el día de la Juramentación y 1ra capacitación (JRV 120* 5 miembros =600), (5 miembros JEM), (5 miembros JED) + (3 capacitadores) + (30) invitados	Ración	643	Q40.00	Q25,720.00
Alimentos para integrantes de las JRV para 2da capacitación (120 JRV* 5 = 600) + (5 miembros de la JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	608	Q40.00	Q24,320.00
Alimentos para integrantes de las JRV para 3ra capacitación (120 JRV* 5 = 600)+ (5 miembros de la JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	608	Q40.00	Q24,320.00
Alimentación para Juramentación de voluntarios (60 voluntarios + 5 miembros de la JEM.	Ración	65	Q40.00	Q2,600.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales para 1ra y 2da elección (60 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	360	Q40.00	Q14,400.00
Alimentación por reuniones de los miembros de la JEM para coordinación de primera elección (3 raciones diarias 1 mes antes y 3 raciones diarias 15 días después del evento)	Desayuno/ Almuerzo / Cena	675	Q40.00	Q27,000.00
Alimentación por reuniones de los miembros de la JEM para coordinación de segunda elección (3 raciones diarias 1 mes antes y 3 raciones diarias 15 días después del evento)	Desayuno/ Almuerzo / Cena	675	Q40.00	Q27,000.00

298



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Samira Elizabeth Arriaza Fajardo de Quan

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Reuniones para atención a conferencias de prensa a nivel municipal (3 reuniones por (30 personas incluyendo a los miembros de la JEM)	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Reuniones con fiscales municipales de los partidos políticos (30) y JEM (5) *3 reuniones	Ración	105	Q40.00	Q4,200.00
Alimentación con mesa de seguridad un total de (25 personas + 5 miembros de la JEM)* 3 Reuniones)	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q156,760.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q270,760.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

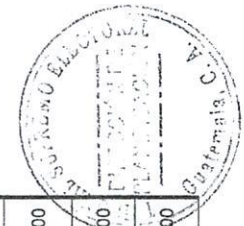


299

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)= (4 X 5) Q.
Diez visitas a cada CEM's: Aldea el progreso, Aldea Bracitos, Aldea Tahuesco, Aldea Churirín, Aldea San Rafael Tierras del Pueblo. (Vehículo propiedad de la JEM)	2800	30	93.33	45.00	4,200.00
Tres viajes al Tribunal Supremo Electoral en la Ciudad Capital Para liquidación de documentos. (360Km c/u) (Vehículo propiedad de la JEM)	1080	30	36.00	45.00	1,620.00
Diez visitas de verificación y supervisión de los trabajos que se harán en los centros de votación de la cabecera departamental (Vehículo propiedad de la JEM).	3000	30	100.00	45.00	4,500.00
Depreciación por uso de vehículo por kilómetro recorrido (6220 Km)	6880	1	6,880.00	2.00	13,760.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					24,080.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para retornar el mobiliario electoral de la JEM a la JED al finalizar la 2da elección	Camion	2	1	Q3,200.00	Q 6,400.00
Contratación de transporte para ir por cajas electorales 1ra y 2da elección y retorno del mismo al finalizar cada evento a la JED.	Camion	2	4	Q3,200.00	Q 25,600.00
Contratación de transporte para distribuir y retirar el mobiliario electoral y las cajas electorales de la primera y segunda vuelta a la CEM's Churirín	Camion	2	4	Q3,500.00	Q 28,000.00
Contratación de transporte para distribuir y retirar el mobiliario electoral y las cajas electorales de la primera y segunda vuelta a la CEM's Tahuesco	Camion	2	4	Q3,500.00	Q 28,000.00
Contratación de transporte para distribuir y retirar el mobiliario electoral y las cajas electorales de la primera y segunda vuelta a la CEM's Bracitos	Camion	2	4	Q3,500.00	Q 28,000.00
Contratación de transporte para distribuir y retirar el mobiliario electoral y las cajas electorales de la primera y segunda vuelta a la CEM's Tierras del Pueblo	Camion	2	4	Q2,500.00	Q 20,000.00
Contratación de transporte para distribuir y retirar el mobiliario electoral y las cajas electorales de la primera y segunda vuelta a la CEM's El progreso	Camion	2	4	Q2,500.00	Q 20,000.00
Contratación de transporte para distribuir y retirar el mobiliario electoral de los centros de votación a la JEM. 1ra y 2da elección ida y vuelta. (área urbana)	Camion	2	6	Q2,500.00	Q 30,000.00

300





(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para distribuir y retirar las cajas electorales de los centros de votación a la JEM. 1ra y 2da elección ida y vuelta. (área urbana)	Camion	2	6	Q2,500.00	Q 30,000.00
Pago de Movilización de los integrantes de la JRV para su juramentación y (3) capacitaciones, pasaje de ida y vuelta. BRACITOS	Transporte Extraurbano	25	4	Q160.00	Q 16,000.00
Pago de Movilización de los integrantes de la JRV para su juramentación y (3) capacitaciones, pasaje de ida y vuelta. CHURIRIN	Transporte Extraurbano	20	4	Q260.00	Q 20,800.00
Pago de Movilización de los integrantes de la JRV para su juramentación y (3) capacitaciones, pasaje de ida y vuelta. TAHUEXCO	Transporte Extraurbano	20	4	Q260.00	Q 20,800.00
Pago de Movilización de los integrantes de la JRV para su juramentación y (3) capacitaciones, pasaje de ida y vuelta. EL PROGRESO	Transporte Extraurbano	35	4	Q40.00	Q 5,600.00
Pago de Movilización de los integrantes de la JRV para su juramentación y (3) capacitaciones, pasaje de ida y vuelta. TIERRAS DEL PUEBLO	Transporte Extraurbano	60	4	Q40.00	Q 9,600.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 288,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q312,880.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



301



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Samira Elizabeth Arriaza Fajardo de Quan

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	32			Galón		Q 35.00	Q 1,120.00
Escoba	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Botes grandes para basura (toneles)	16			Unidad		Q 150.00	Q 2,400.00
Bolsas de basura tamaño jardinera para toneles	32			Rollos de (15 unidades)		Q 40.00	Q 1,280.00
Papel Higiénico	20			Fardo (de 18 unidades)		Q 150.00	Q 3,000.00
Toalla de Limpieza microfibra	48			Unidad		Q 25.00	Q 1,200.00
Botes para papel higiénico	64			Unidad		Q 45.00	Q 2,880.00
Jabón líquido	48			Botes		Q 20.00	Q 960.00
Trapeador	32			Unidad		Q 25.00	Q 800.00
Toallas de manos	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Cloro	32			Galón		Q 30.00	Q 960.00
Cera líquida	16			Unidad		Q 40.00	Q 640.00
Toallas de trapeador	16			Unidad		Q 30.00	Q 480.00
Atomizador	32			Unidades		Q 25.00	Q 800.00
Limpiador líquido para superficies	10			Unidad		Q 75.00	Q 750.00
Servilletas	10			Paquetes		Q 25.00	Q 250.00
Guaantes de hule	10			Unidades		Q 20.00	Q 200.00
Escobilla para baños	32			Unidades		Q 30.00	Q 960.00
Candados	5			Unidades		Q 125.00	Q 625.00
Sacaburras	30			Unidades		Q 25.00	Q 750.00
Detergente	32			Unidades		Q 40.00	Q 1,280.00
Bolsas de basura Medianas	32			Rollos de (25 unidades)		Q 25.00	Q 800.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond 80gramos CARTA	0					Q	-
Papel Bond 80gramos OFICIO	10			Resmas		Q 50.00	Q 500.00
Sobres manila OFICIO	300			Resmas		Q 65.00	Q 650.00
Sobres manila CARTA	200			Unidades		Q 1.00	Q 300.00
Sobres manila MEDIA CARTA	500			Unidades		Q 1.00	Q 200.00
Folder tamaño oficio	2			Unidades		Q 1.00	Q 500.00
Folder Tamaño carta	2			Cientos		Q 100.00	Q 300.00



302



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Memorias USB	7			Unidades		80.00 Q	560.00 Q
Ganchos de folder	3			cajas		30.00 Q	90.00 Q
Clips	3			Cajas		20.00 Q	60.00 Q
Notas adhesivas Pos it Block	7			Unidades		20.00 Q	140.00 Q
Grapas	10			Cajas		25.00 Q	250.00 Q
Leits	20			Unidades		35.00 Q	700.00 Q
Bolígrafos de punta finas	5			Cajas		30.00 Q	150.00 Q
Lápices	2			cajas		25.00 Q	50.00 Q
Resaltadores (colores)	20			Unidades		8.00 Q	160.00 Q
Maskintape	32			Unidades		25.00 Q	800.00 Q
Cinta de empaque	32			Unidades		30.00 Q	960.00 Q
Pegamento	5			Unidades		45.00 Q	225.00 Q
Grapadoras	3			Unidades		75.00 Q	225.00 Q
Tijeras	1			Unidades		60.00 Q	60.00 Q
Marcadores permanente COLORES	10			Unidades		25.00 Q	250.00 Q
Marcadores de pizarra COLORES	10			Unidades		30.00 Q	300.00 Q
Tinta para marcadores de pizarra colores	10			Unidades		40.00 Q	400.00 Q
Sellos para decepcionar papelería	2			Unidades		150.00 Q	300.00 Q
Almohadilla para sellos	3			Unidades		40.00 Q	120.00 Q
Rollo para tinta de sello	4			Unidades		30.00 Q	120.00 Q
Pizarrón Mediano de marco de aluminio	1			Unidades		450.00 Q	450.00 Q
Cartulina	40			Pligos		2.50 Q	100.00 Q
Papel lino	40			Unidades		3.00 Q	120.00 Q
Ordenador de papelería	3			Unidades		75.00 Q	225.00 Q
Tinta para impresora (negro, magenta, cyan, amarillo, 4 c/u)	8			Kit		300.00 Q	2,400.00 Q
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
Extensiones eléctricas	40			Unidad (5 metros)		65.00 Q	2,600.00 Q
Focos led (30) Silvania	64			Unidad		65.00 Q	4,160.00 Q
Focos led (15W) Silvania	32			Unidad		50.00 Q	1,600.00 Q
Alambre calibre 10	16			Cajas		450.00 Q	7,200.00 Q
Tsj 2x10	150			Metros		25.00 Q	3,750.00 Q
Cable paralelo spt 2x12	150			Metros		15.00 Q	2,250.00 Q
Tomacorriente polarizado	64			Unidad		25.00 Q	1,600.00 Q
Espigas polarizadas	50			Unidad		20.00 Q	1,000.00 Q
Flautas	32			Unidad		75.00 Q	2,400.00 Q
swicht de chuchillas 3x200 de doble tiro	16			Unidad		250.00 Q	4,000.00 Q
Swicht simple	50			Unidad		25.00 Q	1,250.00 Q
Cintas de Scotch	15			Unidad		65.00 Q	975.00 Q
Socket de sobreponer	64			Unidades		30.00 Q	1,920.00 Q
Socket de péndulos	60			Unidades		25.00 Q	1,500.00 Q
Cinchos plásticos	16			Bolsas		31.00 Q	496.00 Q
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q	-
Sillas secretariales	3			Unidad		700.00 Q	2,100.00 Q



303



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Escritorio	3			Unidad		Q 1,200.00	Q 3,600.00
Mesas plegables	2			Unidad		Q 750.00	Q 1,500.00
Ventiladores tipo torre	2			Unidad		Q 750.00	Q 1,500.00
Sillas plásticas	20			Unidad		Q 70.00	Q 1,400.00
Lector de QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
Archivo	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 83,751.00

364

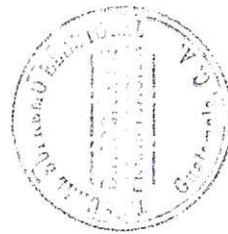


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Samira Elizabeth Arriaza Fajardo de Quan

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas Electrónicas y/o Servicio telefónico e internet para uso de 5 miembros de JEM, 1 secretaria y 1 contador (5 meses)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas Electrónicas y/o Servicio telefónico e internet para uso de 16 Coordinadores solo los días de las elecciones	16	2	Q50.00	Q 1,600.00
Servicio de electricista para instalación cableado eléctrico en los centros de educación	16	1	Q600.00	Q 9,600.00
Servicios de fontanería para los centros de votación	16	1	Q300.00	Q 4,800.00
Servicio de Copias para todo el evento	2,000	2	Q0.50	Q 2,000.00
Servicio de plantas eléctricas para 1ra y 2da elección (debe de incluir combustible, operador, flete)	16	2	Q1,500.00	Q 48,000.00
Servicio de Audio / Video para las capacitaciones y juramentación	3	1	Q2,000.00	Q 6,000.00
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 75,500.00



306



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Samira Elizabeth Arriaza Fajardo de Quan

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 270,760.00
Gastos de movilización	Q 312,880.00
Recursos materiales	Q 83,751.00
Contratación de servicios	Q 147,100.00
Contratación de otros servicios	Q 75,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q889,991.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



301